



La Comunidad Autónoma ya ha iniciado el proceso de consulta pública para el Pacto Regional contra la Violencia de Género, a través de su página web de Participación Ciudadana. Con esta consulta pública se pretende conocer la opinión y recabar propuestas de la ciudadanía, que contribuyan a enriquecer las acciones que contempla el Pacto, de manera que estas actuaciones respondan a las demandas concretas de la sociedad murciana.

---

El cuestionario de la consulta, que permanecerá activa hasta el 13 de mayo, se estructura en siete secciones: seis de ellas se corresponden a los ejes temáticos que configuran el texto del Pacto y una sección está dedicada a conocer datos demográficos de las personas participantes en la consulta.

Además de este proceso público de participación ciudadana, también se han mantenido reuniones con colectivos del Tercer Sector y entidades sociales, profesionales de la Región en el ámbito de la violencia de género, organizaciones sindicales con representación en la mesa de Función Pública de la Comunidad Autónoma y con la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

El citado Pacto surge en cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Regional, que nacen desde el acuerdo y el consenso de todos los partidos políticos, junto con el Gobierno regional, para promover la elaboración y suscripción de un gran pacto social contra la violencia de género que sirva como base para conseguir la implicación de toda la sociedad en la erradicación de esta lacra.

Asimismo, el Pacto servirá para la puesta en marcha de las medidas necesarias para acabar con la misma desde el punto de vista de la visibilización y la sensibilización, la prevención, la protección de las víctimas y los menores a su cargo y su normalización social.

El secretario general de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Manuel Marcos Sánchez, en nombre de la Consejería, firmó el pasado 6 de febrero con los representantes de los cuatro grupos parlamentarios las 55 propuestas que se presentan ahora a la sociedad.

La consejera Violante Tomás resaltó “la voluntad de acuerdo que mantiene el Gobierno regional” con el fin de alcanzar un pacto sobre esta materia, que “debe ser un instrumento de movilización y sensibilización de toda la sociedad y en el que las administraciones, instituciones, asociaciones y organizaciones de todo tipo deben implicarse en la erradicación de este grave problema”.

### **Seis ejes**

Las 55 propuestas se agrupan en torno a seis ejes de actuación. El primero se refiere al conocimiento, coordinación y trabajo en red, para la coordinación entre administraciones e instituciones, análisis de datos e intercambio de información y mejora de la participación de la sociedad civil.

El segundo eje se centra en el derecho a la asistencia integral y protección a las víctimas de violencia de género, recursos, incremento y mejora de los servicios de asistencia y protección a las víctimas y puesta en marcha de protocolos de actuación.

El tercero está dedicado a acciones de sensibilización y prevención, y contempla la realización de campañas y divulgación de contenidos para conocer y sensibilizar sobre las distintas formas de violencia sobre la mujer para concienciar, prevenir y detectar cualquier signo de violencia.

El cuarto se ocupa de la formación, con medidas de mejora de la capacitación de profesionales y del entorno de la víctima, revisión y actualización de planes de formación, materiales y herramientas. Con ello se persigue aumentar la eficacia en la prevención, la detección temprana y promover una adecuada protección y asistencia a las víctimas.

El quinto eje se dedica a la transversalidad y gobernanza, para hacer efectivo el principio de igualdad y la incorporación de la perspectiva de género en diferentes ámbitos y acciones.

Por último, el sexto bloque es el referido a la financiación y recoge el compromiso para una dotación presupuestaria suficiente que haga posible la puesta en marcha y desarrollo del Pacto Regional.